

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR

VEINTICUATRO (24) de AGOSTO de 2018

CONSTANCIA DE SECRETARIA

005-2018-00289

LA SUSCRITA SECRETARIA DEJA CONSTANCIA QUE AL MOMENTO DE HACER EL TRASLADO DE LOS 25-30- 10 DIAS, REGISTRO LA NOTIFICACION DEL PROCESO BAJO EL RADICADO 20001-33-33-005-2018-00285, CUANDO EL RADIADO CORRECTO ES 20001-33-33-05-2018-00289, ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, DEMANDANTE EMILIO RAFAEL BULDING SIERRA , SEA ESTE EL MOMENTO DE CORREGIR EL ERROR PRECITADO

~~MAYRA ALEJANDRA ORTIZ FRAGOZO~~

SECRETARIA